



Caminos de las Sierras

Caminos de las Sierras S.A.

Estados Contables

al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Caminos de las Sierras S.A.

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Índice

Memoria
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de los Auditores
Informe de la Comisión Fiscalizadora

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

MEMORIA

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

MEMORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo Efectivo, las Notas, los Anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2014.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD

Dando continuidad a este proceso tendiente a mantener permanentemente un satisfactorio nivel de servicio a los usuarios de la RAC, y priorizando la seguridad vial se continuó durante el año con el mantenimiento de la red favoreciendo así las economías regionales.

El inicio del año 2014 fue muy complejo ya que la fuerte devaluación del peso respecto al dólar generó, además del impacto en la deuda en dólares que mantiene la Sociedad y que se explicará más adelante, un nivel de incertidumbre general y restricciones en las importaciones que obviamente alteraron el funcionamiento de la Compañía.

Sin embargo, y como lo iremos detallando en la Memoria, la Sociedad ha dado cumplimiento a todas sus obligaciones contractuales, ha ejecutado obras, y ha realizado importantes tareas de conservación y rehabilitación.

PLAN DE OBRAS

A) OBRAS PREVISTAS EN EL DECRETO 1103/10

•Ruta Provincial E53

Obra

Ampliación de calzada a tres carriles, entre Av. Circunvalación y Estación de Peaje y distribuidores en las intersecciones con Bv. Los Alemanes, Av. Japón y Acceso Aeropuerto.

Características

Ensanche de calzada, construcción de intersecciones a distinto nivel, pasarelas peatonales e iluminación completa del tramo.

Longitud

4,8 Km

Descripción

El corredor concesionado de la RP E-53 se desarrolla entre la intersección con RNN°A-019 (Av. de Circunvalación) y la intersección del acceso a Río Ceballos, la cual se subdivide en dos tramos característicos:

-Distribuidor con Av. de Circunvalación – Estación de Peaje

-Estación de Peaje - Intersección Acceso Río Ceballos

El primer tramo tiene una longitud de 5 Km y características de arteria urbana mientras que el segundo tramo tiene una longitud de 17Km y características de tipo rural.

Este corredor, después de la Avenida de Circunvalación y la Autopista Córdoba – Carlos Paz, es la tercera ruta más transitada de la Red de Accesos a Córdoba con un TMDA (tránsito medio diario anual) medido en la estación de peaje superior a los 30.000 vehículos.

El tramo urbano, con alta intensidad de tránsito, presentaba limitaciones tanto en lo referente a capacidad vehicular, como así también a lo estructural, y además eran necesarias algunas obras hidráulicas para la conducción de los caudales provenientes del sector norte.

Los niveles de tránsito, sumado a la presencia de intersecciones semaforizadas en las principales intersecciones generaban importantes demoras principalmente en horas pico, y cada vez que se realizaban tareas de mantenimiento sobre la calzada se generaban embotellamientos significativos.

Todos estos inconvenientes se veían agravados considerando que el tramo es la única vía de acceso al Aeropuerto Internacional Córdoba “Dr. Ambrosio Taravella”, como así también es la vía principal de salida hacia localidades del NO del área metropolitana tales como Villa Allende, Río Ceballos, Mendiolaza, Unquillo y toda su zona de influencia.

En virtud de todos los inconvenientes enunciados anteriormente y vista la singular importancia de esta vía de acceso a la ciudad de Córdoba se decidió dotar de una mayor capacidad de circulación al tramo urbano de casi 5 km de extensión. Para ello se determinó que las calzadas se lleven a tres (3) trochas por sentido de circulación en vez de las dos existentes y para evitar las demoras en los cruces se proyectaron intersecciones a distinto nivel conservando la sección del 3+3 en Bv Los Alemanes, Av. Japón y entrada al Aeropuerto, separando ambas calzadas de cada distribuidor con New Jersey de hormigón.

Dichos intercambiadores permiten así realizar a nivel los movimientos de giro y retornos en la E53 no generándose fricciones en el tránsito.

Asimismo se eliminó la semaforización de la intersección con el antiguo camino a Pajas Blancas, el cual se restauró y pavimento a los efectos de que funcione como retorno para todos los frentistas de ese sector de la E53 hacia la intersección de Av. Japón.

Respecto al drenaje, se previó la ejecución de las obras hidráulicas necesarias a los fines de manejar adecuadamente los excedentes hídricos del área, llevándose dichos caudales por canales colectores hasta las lagunas de retardo correspondientes en el sector.

Finalmente a los efectos de permitir los cruces peatonales en puntos críticos de la ruta, el proyecto incluyó la construcción de tres pasarelas peatonales.

De esta manera el perfil resultante es de dos calzadas de tres trochas en cada sentido de circulación totalizando un ancho de cada calzada de 10.50 mts.

Complementariamente se previó la restauración de cordones cunetas, ejecución de desagües y obras de drenaje, colocación de defensas metálicas, señalización vertical y demarcación horizontal así como la reforestación y la iluminación completa de todo el tramo.

En 2014 se emitió la recepción definitiva de esta obra.

•Ruta Provincial 5

Obra

Construcción doble calzada en el tramo Rotonda UCC - Alta Gracia. Incluyendo Altonivel en acceso a Autódromo Cabalén e Iluminación.

Características

Duplicación de calzada, construcción de retornos, Altonivel en Autódromo Cabalén, e iluminación completa.

Longitud

25,4 Km

Descripción

La obra general consistió en la duplicación de calzadas del tramo concesionado de la Ruta Provincial N°5 dando perfil de autovía al corredor en unos 25 km comprendidos entre el acceso a la Universidad Católica en la Ciudad de Córdoba y la Ciudad de Alta Gracia incluyendo travesías urbanas en los pasos por las distintas localidades y la construcción de intersecciones canalizadas del tipo retornos para resolver entradas y salidas y movimientos de retorno entre calzadas.

En la actualidad, por el corredor circulan más de 13.000 vehículos diarios, como promedio anual del tránsito pasante por la estación de peaje. Sin dudas se trata de un corredor de gran importancia desde el punto de vista turístico ya que permite conectar la Ciudad de Córdoba con los Valles del Sur (Paravachasca, Calamuchita) y además presenta fuerte incidencia del flujo tipo pendular generado por la ciudad dormitorio de Alta Gracia y localidades vecinas.

Con la obra ejecutada se logró el objetivo de dotar al corredor de una mayor capacidad y nivel de servicio, con un perfil que permite mayor control de accesos, con el objeto de garantizar los niveles de seguridad exigidos.

Con el diseño previsto el corredor pasó a contar en todo el tramo con un perfil de dos calzadas de 7,30 m de ancho cada una, de 2 carriles para cada sentido de circulación y banquetas de 3,0 m.

La estructura de la calzada nueva es de concreto asfáltico con bases granulares y se previó la repavimentación con una capa de 4 cm de concreto asfáltico en la calzada existente.

Para los sectores rurales la obra incluyó la separación física entre calzadas mediante canchero central de 11,0 m de ancho y banquetas externas de 3,0 m. En el tramo suburbano a la salida de la Ciudad de Córdoba (Pr. 0+500 a 2+876) se planteó un perfil tipo compuesto de dos calzadas separadas por una mediana de 3,00 m y banquetas exteriores de 3,00 m. La mediana aloja una defensa vehicular rígida tipo "New Jersey", cuyo principal objetivo es el de evitar las colisiones frontales por invasión del carril de circulación opuesto.

Para el caso de las travesías urbanas se mantuvo el perfil de doble calzada pero las mismas quedaron separadas por una mediana de 3 metros de ancho que adopta una tipología urbana con cordones de hormigón en el perímetro del canchero central. Este cambio de características en el tratamiento del perfil tipo, obedece principalmente a la necesidad de restringir la velocidad de circulación, haciendo notar al conductor el cambio del uso del suelo y la presencia de peatones.

En los extremos de las zonas urbanas se diseñaron canalizaciones rotatorias de tipo "retornos" que permiten la maniobra de retorno además de los movimientos de giros a izquierda. En total se previó en todo el tramo la construcción de 8 nuevos retornos y la readecuación de los existentes en el acceso a la UCC y en Alta Gracia.

Mediante un convenio con la Dirección Provincial de Vialidad se readecuó el proyecto y se incorporó la construcción de la intersección de la RP N° 5 con el enlace entre esta y RP C-45, que esa repartición estaba ejecutando. Esto implicó incorporar al proyecto de duplicación un tramo de unos 800 metros para la construcción de una intersección en "T" canalizada del tipo retorno incluyendo colectoras frentista y obras de drenaje necesarias.

La obra completa también incluyó la adecuación de las obras del sistema de drenaje, la ejecución de la demarcación horizontal, la colocación de la señalización vertical y las defensas vehiculares tipo "flex beam".

En las inmediaciones del actual acceso al Autódromo se previó la construcción de un paso superior, conformando un intercambiador tipo Trompeta, que al vincularse con el retorno en mediana proyectado, permite resolver todos los movimientos de la intersección.

Este distribuidor se emplaza en el extremo Norte de la localidad de Villa Santa Ana. La obra del alto nivel incluye la construcción de terraplenes de acceso con muros laterales y un puente de aproximadamente 53 m de longitud con dos luces de 32,4 m y 20,4 m y un tablero de 8,0 m de ancho.

El proyecto también considera la iluminación completa del tramo, adecuación de las obras del sistema de drenaje, la ejecución de la demarcación horizontal, la colocación de la señalización vertical y las defensas vehiculares tipo "flex beam", la construcción de dársenas y refugios para el transporte público.

Se previó la iluminación completa de la autovía incluyendo la colocación de 1.064 luminarias así como obras de alimentación y acometida eléctrica necesarias para energizar las obras de iluminación.

Estado de avance de la obra y porcentajes ejecutados en 2014

Altonivel. Incluye calzadas principales de la RP N° 5 correspondientes al retorno ubicado al ingreso de Villa Santa Ana (Monto de obra actualizado con IVA \$35,1 millones)

Total ejecutado año 2014	10%
Total acumulado al 31-12-14	100% obra finalizada

•Ruta Provincial E 55

Obra

Construcción doble calzada entre Estación de Peaje - La Calera.

-Contrato Tramo 1 y 2: Ruta U-113 (camino intercountries) – La Calera y Rotonda La Calera -Contrato Tramo 3: entre Estación de Peaje y Ruta U-113 (camino intercountries)

Características

Duplicación de calzada y construcción de retornos.

Longitud

Longitud Total 3,3 Km

Descripción

La Ruta Provincial E-55 se encuentra situada entre las ciudades de Córdoba y Bialet Massé con una extensión total de 32,5 km, que en la concesión presenta características diferenciadas en tres tramos:

-Desde la Ciudad de Córdoba hasta la Ciudad de La Calera

-Desde la Ciudad de La Calera hasta el Dique San Roque

-Desde el Dique San Roque hasta la intersección con RNN°38 en Bialet Massé

La obra que se ejecuta se desarrolla en el primero de los tramos anteriores y consiste en la Duplicación de Calzadas de 3,3 km comprendidos entre la estación de peaje y el acceso a la localidad de La Calera, que presentaba originalmente un perfil de calzada única bidireccional.

En cuanto a aspectos técnicos, la estructura de la calzada nueva es de concreto asfáltico con bases granulares y se incluyó la repavimentación de la calzada existente.

Para una sistematización y seguridad se previó la construcción de intersecciones canalizadas de tipo retornos en las intersecciones con la Ruta Provincial U-113, en el acceso a Cuesta Colorada y en el inicio de la zona urbana de La Calera.

El proyecto también consideró la adecuación de las obras del sistema de drenaje, la ejecución de la demarcación horizontal, la colocación de la señalización vertical y las

defensas vehiculares tipo “flex beam”, la construcción de dársenas y refugios para el transporte público. Se prevé asimismo la iluminación completa del tramo.

Al tramo ya contratado y en obra, es decir, el sector de 2,1 km entre el Acceso a La Calera y la Ruta U-113 (camino intercountries), en el 2014 se incorporó el tramo entre la Ruta U-113 y la Estación de Peaje.

Debido a la subsistencia de los inconvenientes en la liberación de traza, y para permitir completar el tramo hasta la estación de peaje sin necesidad de afectar parcelas de terceros, se realizó un proyecto alternativo lo cual llevó a la necesidad de realizar una modificación de obra incorporando nuevos ítems y cantidades no previstas, incrementando un 29% el monto original del contrato.

En el año 2014 se construyó y habilitó la obra en la intersección con RP U-113, consistente en una intersección canalizada con isleta central y ramas adicionales de giro, incluyendo la construcción de obras de drenaje, dársenas de transporte, demarcación, señalización e iluminación provisoria de esta intersección.

Estado de avance de la obra y porcentajes ejecutados en 2014

1) Construcción doble calzada Tramo Rotonda La Calera - U113 y retorno acceso a La Calera

Total ejecutado año 2014 3%

Total acumulado al 31-12-14 58%

Para el avance de obra se considera el valor del contrato más la modificación de obra.

2) Construcción doble calzada Tramo U113 – Estación de Peaje

Total ejecutado año 2014 42%

Total acumulado al 31-12-14 42%

B) DECRETO 98/2011 – 377/11

Obra

Ruta provincial E-53 – Tramo: Distribuidor Padre Luchesse – Las Corzuelas

Tipo de Obra

Construcción de Doble Calzada.

Longitud

7 Km

Descripción

La obra consistió en la transformación de la multitrocha original en una doble calzada en un tramo de 7 km entre el Distribuidor de la intersección con Av. Padre Lúchese y la progresiva 6+860 en donde se empalma con el tramo que construyó la Dirección Provincial de Vialidad de Córdoba (DPV) hasta el acceso a Río Ceballos.

El perfil ejecutado es de dos calzadas de 7,3m de ancho con banquetas externas de 3,0 m, banquetas internas de 1,2.m y separador físico central de hormigón tipo New Jersey.

Se construyeron dos retornos en progresivas 2500 y 6100, esta última en el acceso al barrio Talar de Mendiola.

El proyecto también consideró la adecuación de las obras del sistema de drenaje, la ejecución de la demarcación horizontal, la colocación de la señalización vertical y las defensas vehiculares tipo “flex beam” y New Jersey, la construcción de dársenas y refugios para el transporte público y la iluminación completa del tramo.

En el año 2014 se emitió la Recepción Definitiva de la obra.

Obra

Iluminación de la Ruta Provincial E-53 entre Estación de Peaje y Río Ceballos

Tipo de Obra

Iluminación

Descripción

La obra contratada incluyó el suministro y provisión de todos los materiales, mano de obra y equipamiento necesarios para ejecutar las obras de Iluminación de la Ruta Provincial E-53 entre Estación de Peaje y Río Ceballos. Asimismo se incluyó el proyecto y las obras necesarias para la alimentación eléctrica de los tableros de comando y líneas de acercamiento en Media Tensión (LMT) y obras de Acometida Eléctrica, necesarias para energizar las obras de iluminación.

Estado de avance de la obra y porcentajes ejecutados en 2014

Total ejecutado año 2014	28%
Total acumulado al 31-12-14	100% obra finalizada

Obra

Calle Spilimbergo desde Ruta E-53 a Boulevard Los Alemanes

Tipo de Obra

Pavimentación, apertura de calle y canal de hormigón.

Longitud

4,6 Km

Descripción

La obra aquí descrita se relaciona con la pavimentación de la Av. Spilimbergo en el tramo comprendido entre la intersección con Bv. Los Alemanes y la rotonda Oeste construida como parte del distribuidor en el acceso al Aeropuerto.

La obra ejecutada es la primera calzada de un futuro perfil de avenida urbana de doble calzada, y se distinguen tres sectores particulares:

-Entre la intersección con Bv. Los Alemanes (0+900) y el cruce del canal maestro norte (2+200), donde se pavimentó la calzada existente de tierra ubicada del lado Este del canal de riego y que posee frentistas en gran parte del tramo.

-Entre el cruce del canal maestro (2+200) y la intersección con Bv. Colón (4+000) en donde se construyó una calzada sobre traza nueva en terrenos sin urbanizar.

-Entre la intersección con Bv. Colón (4+000) y el fin del tramo en donde se pavimentó una calzada sobre la traza actual del Bv. Colón.

Sobre la traza del actual canal de riego secundario (entre Pr. 0+900 y 2+200) se previó la construcción de canales de hormigón que permiten además resolver el drenaje del tramo.

A lo largo de todo el tramo, en el espacio destinado a vereda del lado Este, se construyó una ciclovía de Hormigón.

El ancho de calzada pavimentada es de 8,0 m de ancho y se incluyó la construcción de una rotonda en la intersección con el Bv. Colón. Además de las obras mencionadas se ejecutaron obras de drenaje, señalización, demarcación y barandas de defensa.

En 2014 se emitió la Recepción Provisoria de la obra.

C) OTRAS OBRAS Y TAREAS MÁS RELEVANTES REALIZADAS

Obra

Obras Complementarias de Desagües Ruta Provincial E-53

Tipo de Obra

Obras de desagüe.

Descripción

Las obras previstas consisten resumidamente en la construcción de canales de hormigón para desagüe, badenes, sumideros y saltos.

-Salto Disipador y embocadura acceso a alcantarilla en plaza de los niños urbano: consiste en la construcción de un salto disipador de Hormigón y el revestimiento de un tramo de canal en cuneta Oeste de la Avenida por donde escurren los excedentes hídricos provenientes de las lagunas de retención de la zona de la estación de peaje que descargan finalmente al canal en cantero central de la RP E-53.

-Readequación Hidráulica en calles Rivadavia y Buenos Aires: consiste en la construcción de badenes de hormigón y sumideros en la intersección de ambas calles con la calzada Oeste de la RPE-53, y su correspondiente conexión al sistema de drenaje de la avenida.

-Canal de desagüe en cantero central entre Av. Japón y Bv. Los Alemanes: consiste en el revestimiento del canal de hormigón ubicado en cantero central entre los distribuidores de las intersecciones con Av. Japón y Bv. Los Alemanes. Se trata de un canal de hormigón armado de 341,4m de longitud y sección variable que se conecta aguas arriba y abajo con canales construidos en los extremos de los terraplenes de los distribuidores en las intersecciones de Av. Japón y Bv. Los Alemanes.

-Obras Hidráulicas en zona Estación de Servicios: consiste en la construcción de un badén de hormigón en la cuneta Este de la calzada derecha en el acceso a una estación de servicios para dar continuidad al escurrimiento de la cuneta Este evitando que ingrese a calzada principal. Complementariamente se presenta un inconveniente para la descarga del agua de calzada en cantero central para lo cual se prevé la construcción de cuneta revestida.

Estado de avance de la obra y porcentajes ejecutados en 2014:

Total ejecutado año 2014	75%
Total acumulado al 31-12-14	75%

Obra

Ampliación de las Estaciones de Peaje de Ruta E-53 y Ruta 5.

Tipo de Obra

Ampliación Estación de Peaje

Descripción

El aumento constante del flujo vehicular en estas dos rutas hace necesaria la ampliación de las respectivas Estaciones de Peaje (3 vías adicionales en E-53 y 2 vías en RP5). En consecuencia, debe preverse la provisión e instalación del sistema de peaje para estas nuevas cabinas (Ej.: barreras de paso, detectores de presencia y de altura, cámaras de video, semáforos, pc, monitores, teclados, impresoras fiscales, cableado para transmisión de energía y datos, etc.).

Durante el presente ejercicio se iniciaron los estudios y actividades previas para dar inicio con los trabajos en el primer semestre del año 2015.

D) PLAN DE OBRAS EN LA RAC A EJECUTAR POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

El 14 de Agosto de 2014 se firmó un convenio con el Ministerio de Infraestructura y el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, en donde Caminos de las Sierras asumió el compromiso de realizar las gestiones de tierra necesarias para la ejecución de las obras de duplicación de calzada en a) Ruta Nacional N°19 en los tramos Montecristo – Estación de Peaje (Variante Montecristo) y Estación de Peaje – Río Primero y b) la Ruta Nacional N°9 Norte en los tramos Variante Juárez Celman – General Paz y General Paz – Puente Río Carnero.

Además de las gestiones de tierra, desde nuestro departamento técnico se realizan tareas de análisis de proyectos realizados por la DPV, y auditorías de trabajos.

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

Durante el ejercicio del 2014 se destacan las siguientes actividades realizadas y su volumen trabajado:

•Bacheo de pavimento asfáltico:	34.872 m2
•Rehabilitación de pavimento de hormigón:	2.249 m2
•Conservación de desagües y movimiento de suelo:	5.109 m3
•Desmalezado y limpieza:	15.046 Ha
•Perfilado de banquetas:	787.450 m2
•Limpieza semanal de basurales:	27 basurales
•Mantenimiento de defensas:	3.848 m
•Señalización horizontal (pintura de calzada):	7.207 m2
•Mantenimiento eléctrico:	2.420 intervenciones

Asimismo, diariamente se realizan tareas de inspección, mantenimiento de defensas, mantenimiento de señalización tanto vertical como horizontal, desmalezado y limpieza de zona de camino, mantenimiento de sistemas de desagüe, mantenimiento de estructuras, trabajos de taller y obras menores.

Los equipos propios para estas tareas son 8 móviles, 3 equipos de elevación, y 2 equipos de trabajo mayores. Las tareas se organizan y controlan con 4 jefes de área y cuentan con una guardia nocturna para mantenimiento eléctrico y otra para conservación de calzada, canales y desagües.

Las intervenciones para reparación de anomalías eléctricas aumentaron un 10% con respecto a 2013, acompañando el incremento del número de luminarias instaladas en la Red de Accesos a Córdoba. Las nuevas obras de iluminación en la autovía E53, ruta E55, autopista R20, Circunvalación y autovía R5 explican una mayor actividad, ya que a partir el año 2010 y hasta la fecha se han incorporado 4.755 luminarias a las 4.487 existentes al momento de que la Provincia adquiere su participación accionaria.

A lo largo del período 2014, se han continuado diversos proyectos entre los cuales se destacan:

- Instalación de sistema de control de acceso en estaciones de peaje

El sistema permite controlar mediante relojes electrónicos biométricos (huella dactilar) todo ingreso y egreso de los empleados a las instalaciones de las estaciones de peaje. Dicho control, mediante la aplicación de un software asociado permite además, determinar tiempos de permanencia. En el transcurso del año 2014 se concretó la instalación y puesta a punto del sistema en las estaciones de peaje de las rutas APC, R9S, R36 (Bower), R5, E-55 y E-53, restando de ejecutar las estaciones de R9N, RN19, Piedras Moras y Arroyo Teguá.

- Renovación tecnológica de sistema de postes SOS

La transición de telefonía celular analógica al sistema GSM/GPRS por parte de las prestatarias de servicio de telefonía móvil, sumado a la discontinuidad de repuestos del sistema de Postes SOS instalado a principios de la Concesión, ocasionaron la necesidad de un recambio tecnológico en el sistema de Postes SOS de la Concesión. Durante el año 2014 se continuó el proceso de recambio tecnológico.

INCORPORACION NUEVO TRAMO DE LA RUTA 36

En el mes de mayo de 2013 Caminos de las Sierras S.A. suscribió un Convenio con el Concedente, a través del Ministerio de Infraestructura y el Ministerio de Transporte y Servicios Públicos, en virtud de las facultades conferidas por el decreto 372/13, en el que se acordó la incorporación a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba, y dentro del sistema de cobro de peaje, el tramo de la R.36 desde el empalme con la RP N° C45 (km 783,390 Alto Fierro), hasta la rotonda ubicada en la intersección con la Ruta A005 (km 606,300-Acceso a la ciudad de Río Cuarto), con una longitud aproximada de ciento setenta y siete kilómetros.

Con la firma del mencionado acuerdo la Concesionaria asumió desde el 17 de mayo de 2013 y hasta la finalización del plazo de Concesión de la RAC, las tareas de mantenimiento, conservación, explotación y administración. Siendo el Concedente quien asumió a su cargo las tareas de construcción de obras nuevas necesarias para el mantenimiento del nivel de servicio.

La incorporación del mencionado tramo conlleva, desde el aspecto operativo de la conservación, un incremento en las tareas rutinarias.

Las principales tareas que incrementan su actividad tienen relación con:

•Superficie de pavimentos a mantener:	1.387.000 m ²
•Zona de camino a desmalezar y limpiar:	733 Ha.
•Superficie de banquetas a mantener:	1.068.000 m ²

Y zonas urbanas que se adicionan para el mantenimiento preventivo y correctivo.

La incorporación de este tramo implicó una adecuación del esquema de trabajo de todas las áreas de Explotación en virtud de la extensión de su tramo.

Las estaciones de peaje de Piedras Moras y Arroyo Tegua, fueron modernizadas, adecuándolas a los estándares del resto de la RAC así como los sistemas informáticos de cobro y validación de tránsito. Asimismo, se continuó con la renovación del parque informático en las estaciones de peaje, que incluye PC, monitores e impresoras.

Cabe destacar que en estas estaciones se realizó la instalación de los principales componentes para permitir la lectura de los medios electrónicos Post Pago Cuis y la Tarjeta Abre posibilitando así el acceso a los beneficios que ofrecen estos medios de paso.

EXPROPIACION OBRA AUTOVIA CORDOBA-RIO CUARTO

En enero de 2014 Caminos de las Sierras S.A. suscribió un Convenio con el Concedente, a través del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y el Ministerio de Infraestructura en el que se acordó que todas las gestiones inherentes para concretar la liberación que permita la ejecución de la autovía Córdoba – Río Cuarto debían ser llevadas a cabo por el Concesionario, en tanto, el Concedente a través del Ministerio de Infraestructura se obliga a transferir a la Concesionaria todos los fondos necesarios para el cumplimiento de la mencionada liberación de traza.

Durante el año 2014 se realizaron las siguientes tareas relacionadas con las afectaciones:

- Identificación de frentistas y recopilación de información catastral y registral
- Elaboración de Planos de Afectaciones y envío a Organismos correspondientes para pedido de Utilidad Pública y Decreto de Individualización.
- Firma de Convenios de Avenimiento.
- Elaboración de planos de mensuras, tanto de mensuras parciales como del resto.

BENEFICIOS USUARIOS MULTIUSO

Con el fin de atender la situación de aquellos usuarios categoría 2 (automóviles) que frecuentemente transitan la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba, durante el año 2014 se modificó la escala de beneficios para los usuarios del Sistema electrónico Post-Pago (Telepeaje - Cuis). Hasta el año 2013 aquellos usuarios que pasaban por una misma estación entre 40 y 60 pasadas tenían un descuento del 30%, mientras que en el año 2014 se procuró incluir mayor beneficiarios y el rango para obtener el 30% fue para aquellos usuarios que pasaron entre 30 y 60 veces por una misma estación.

Sin embargo, con la preocupación permanente de atender el contexto de los usuarios frecuentes categoría 2 (automóviles), a inicios del año 2015 se puso en vigencia un nuevo medio de pago, la tarjeta Abre, esta tarjeta permite al usuario transitar por cualquier cabina de peaje obteniendo los beneficios que explicaremos más adelante.

Asimismo se introdujo mayores beneficios tarifarios para - usuarios Multiuso definiéndose como tales, a todos aquellos usuarios categoría 2 (automóviles) que pasen por cualquier peaje de la RAC usando los dispositivos electrónicos (Cuis o Tarjeta Abre).

Estos usuarios Multiuso a partir del 01 de enero de 2015 tienen los siguientes descuentos:

- Si pasa entre 1 y 29 veces: 10% sobre cada una de las pasadas
- Si pasa entre 30 y 44 veces: 30% sobre cada una de las pasadas y desde la pasada 1
- Si pasa entre 45 y 60 veces: 45% sobre cada una de las pasadas y desde la pasada 1
- Si pasa entre 61 y 80 veces: 45% desde la pasada 1 hasta la pasada 60 y 55% a partir de la pasada 61
- Las pasadas que exceden a 80 están 100% bonificadas

OPERACIÓN DE PEAJE Y SEGURIDAD VIAL

El tránsito pagante registrado en el año 2014 fue un 2,6% superior al 2013.

Sin embargo, este incremento es exclusivamente originado en que el tránsito pagante de (Piedras Moras y Arroyo Tegua) del año 2013 corresponde a siete meses y medio en virtud de que el nuevo tramo se incorporó en mayo de 2013 y el año 2014 incluye 12 meses.

El tránsito medio diario anual (T.M.D.A.) de la RAC del año 2014 fue de 158.768 vehículos.

En el gráfico 1 se puede observar la evolución del TMDA desde el año 2001, y en el gráfico 2 como se distribuye el TMDA según la estación de peaje y comparado con el año 2013, donde se puede ver un crecimiento relativo en los peajes de Ruta E-53, Ruta E-55, Ruta provincial N° 5 y Ruta Nacional N° 36 (Piedras Moras y Arroyo Tegua) que compensan la baja del resto y resultando en un aumento del TMDA del orden del 2.6% respecto a 2013.

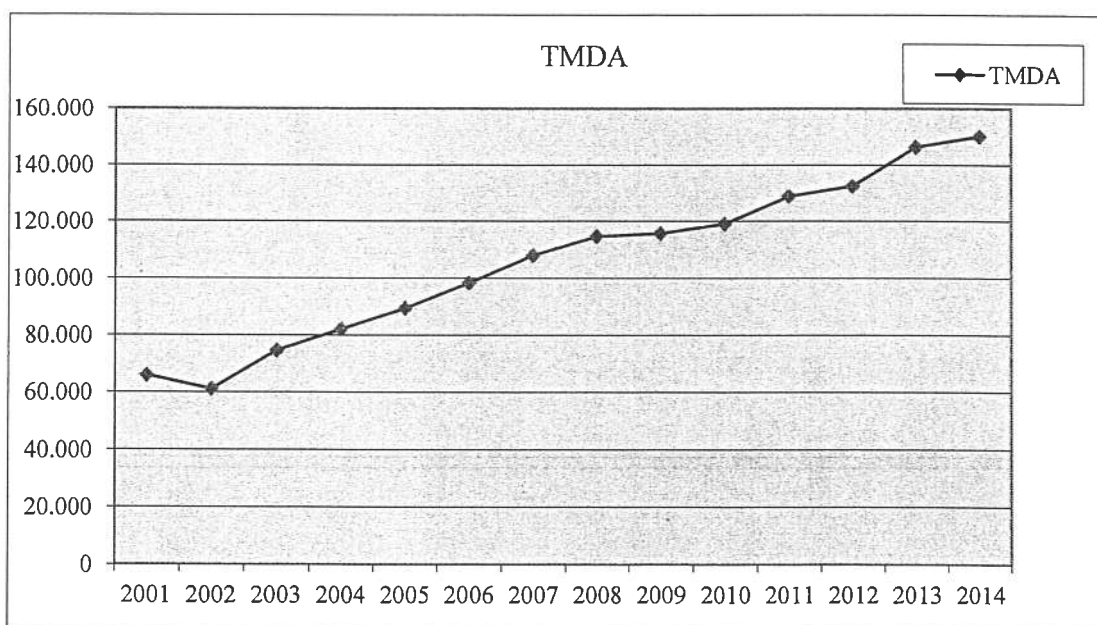


Gráfico 1

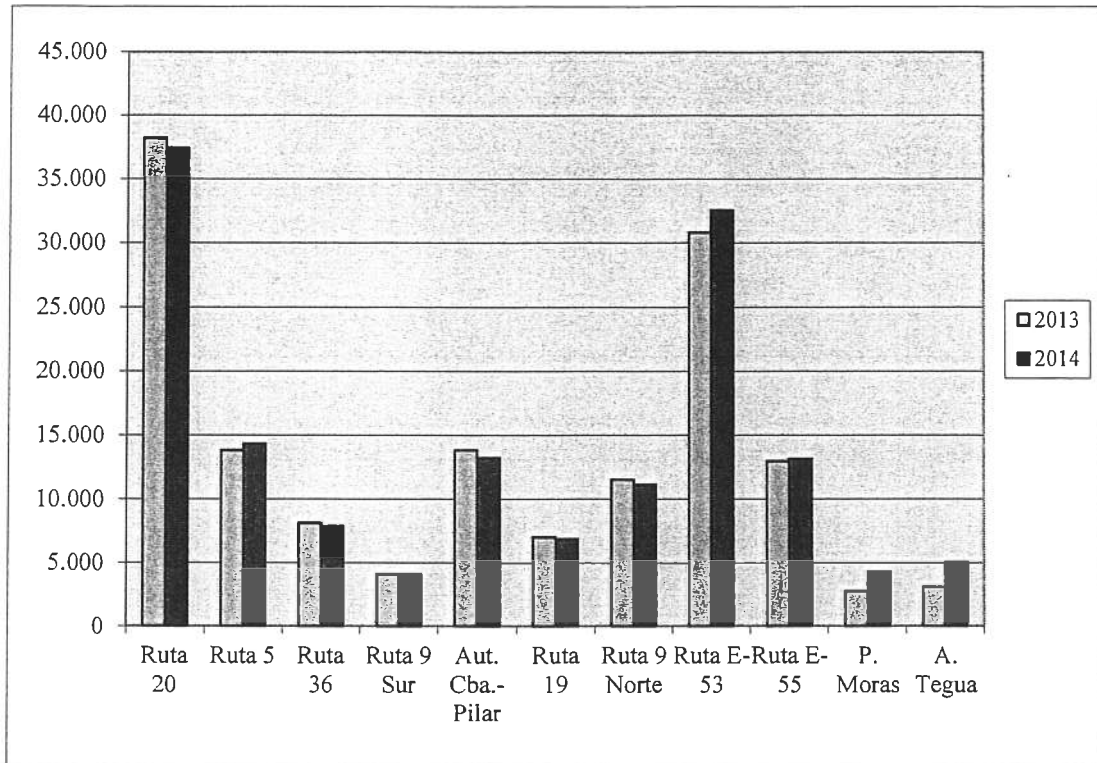


Grafico 2

Evolución del índice de accidentología y mortalidad

Siendo una de las principales preocupaciones la Seguridad Vial, es que se puso un gran empeño y recursos en tareas de prevención, se puede observar que en los últimos años, los accidentes en las rutas de la Red de Accesos tuvieron una tendencia bajista en el índice de peligrosidad.

Es decir, se observa una menor cantidad y peligrosidad de los accidentes que se producen en la RAC. Ello es así, entre otras causas, por la transformación en autovías de varios accesos a la ciudad y tareas preventivas que se pueden observar realiza la Policía Caminera.

En otro orden, y vinculado a tareas preventivas y de seguridad para el usuario, durante el año 2014 se renovó la totalidad de la flota de vehículos de Seguridad vial que recorren la RAC; se renovó el equipamiento físico e informático de la Central de Base de Operaciones y, se realizaron capacitaciones a todo el personal sobre temáticas varias que incluyó entre otras cosas actividades de simulacro de accidente múltiple con la participación interactiva de Policía, Bomberos, Defensa Civil, y Emergencias médicas.

CONCURSO DE ACREEDORES

Luego de presentada la propuesta de pago y habiéndose homologado el acuerdo preventivo con los acreedores del concurso de la Sociedad, el juzgado emitió la sentencia 371 de fecha 11 de agosto de 2010 con total vigencia en la que resolvió:

- a) Declarar concluido el concurso preventivo de Caminos de las Sierras S.A.

b) Ratificar la continuidad de la intervención de la sindicatura designada (estudio contable Murua, Mayer, Menem) a los fines de contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo homologado.

c) Ordenar el cese de los efectos personales con la excepción relativa a la inhibición de bienes de la Sociedad, como así en relación a todo acto de disposición sobre cualquier bien integrativo del activo, como de los que excedan la administración ordinaria respecto del cual deberá requerirse autorización judicial, hasta el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado.

La Sociedad está cumpliendo en tiempo y forma con cada una de las obligaciones emergentes del Concurso.

Sí, es importante mencionar que aún queda pendiente de resolución el importe de los honorarios de la Sindicatura Concursal ya que como se explica en la nota 14 a los estados contables, tanto la Sociedad como la Sindicatura interpusieron Recurso de Casación contra el fallo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Tercera.

VARIACIONES PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS SIGNIFICATIVAS OPERADAS EN EL EJERCICIO

Los estados contables han sido confeccionados dando cumplimiento a las normas legales y contables vigentes.

El total de los activos corrientes y no corrientes de la sociedad ascienden a la suma de \$ 649,5 millones. Este importe es \$ 20,2 millones menor al Activo del año 2013 fundamentalmente por la variación de los rubros que describimos a continuación:

-Aumento del rubro Caja y Bancos en \$ 8,6 millones. Este incremento respecto al ejercicio anterior se origina básicamente por el incremento de saldos recaudados y no aplicados por aproximadamente \$ 5 millones como consecuencia de la postergación de las obligaciones producto de los feriados del último tramo del año, y el saldo de \$ 3,3 millones destinados al cumplimiento del Convenio suscripto para la expropiación del tramo de autovía Córdoba Río-Cuarto.

-Disminución de Inversiones por \$ 4,8 millones. El rubro disminuye ya que el año 2013 incluye el importe de \$ 4,1 millones correspondientes al depósito en garantía constituido como obligación emergente del contrato de préstamo con el Banco de la Provincia de Córdoba, en tanto que en el presente ejercicio este importe se recupera en agosto del 2014 con motivo de haberse cancelado en su totalidad dicho préstamo.

-Aumento de Créditos por ventas en \$ 2,4 millones. La variación más significativa del rubro obedece al aumento de los créditos por \$ 2,4 millones, generados por el incremento de los saldos a cobrar de los usuarios de Cuis (post-pago) que incluye el efecto de la actualización de la tarifa y un mayor volumen de usuarios que optaron por esta modalidad de pago.

-Incremento de Otros Créditos corrientes por \$ 3 millones. Esta variación surge principalmente del saldo a favor generado en ingresos brutos por \$ 1,4 millones por efecto de las retenciones sufridas y el mayor saldo a devengar por \$ 0,6 millones correspondiente al pago de las pólizas contractuales cuyos valores fueron incrementados respecto al año anterior.

-Disminución de la Inversiones en Obra por \$ 35 millones. Esta disminución del rubro es producto del efecto neto de las activaciones del ejercicio por \$ 31 millones y la amortización del ejercicio por \$ 66 millones.

-Aumento de Otros Créditos no corrientes por \$ 4,7 millones. Este incremento se origina como contrapartida de la provisión del impuesto a la ganancia mínima presunta del ejercicio 2014 registrada en el rubro Cargas Fiscales corrientes y que se estima poder aplicar a pagos futuros.

El Pasivos corriente y no corriente de la Sociedad es de \$ 359,8 millones. Respecto al año anterior este pasivo disminuyó en \$ 101 millones como consecuencia principalmente de la variación de los siguientes rubros:

-Disminución del rubro Cuentas a pagar por \$ 32 millones. El rubro disminuye como consecuencia de la cancelación de obligaciones que se generaron por la ejecución de obras del decreto 1103/10 y obras complementarias.

-El rubro préstamos corrientes y no corrientes disminuyó en \$ 85 millones. Dicha variación se debe básicamente a que la deuda con el Banco de la Provincia de Córdoba al 31 de diciembre de 2013 ascendía a \$ 82 millones, y en el presente ejercicio fue cancelada en su totalidad.

-Otros pasivos corrientes y no corrientes aumentaron \$ 10,5 millones respecto al año anterior principalmente por la variación de los siguientes conceptos a) el incremento de la deuda con Infraestructuras NV e Iglys en \$ 6,3 millones como consecuencia del efecto neto de la cancelación en el ejercicio 2014 de \$ 54 millones de capital contrarrestado por el efecto de la variación del tipo de cambio dólar que incrementó el saldo de la deuda en \$ 60,3 millones. Este salto en la diferencia del valor del dólar y que provocó tanta incertidumbre en la economía en general fue de aproximadamente 32% desde el inicio del año, y b) el rubro incluye \$ 3,3 millones correspondientes a la obligación de la aplicación del remanente de los fondos recibidos del Convenio suscripto para la expropiación del tramo Córdoba-Río IV.

-Aumento de Remuneraciones y Cargas Sociales por \$ 3 millones. Este incremento del saldo se origina en la deuda no vencida de las cargas sociales que se incrementan respecto al año anterior como consecuencias del efecto generado en los aumentos salariales e incremento de período legal vacacional del personal.

-Disminución de Cargas Fiscales no corrientes por \$ 2,3 millones. Esta disminución se explica básicamente por la disminución del pasivo por impuesto diferido en \$ 2,2 millones.

-Aumento de Provisiones por \$ 3,7 millones. Esta variación obedece al comportamiento de las estimaciones del resultado de los procesos judiciales en curso que mantiene la sociedad y que son reflejadas con la máxima prudencia, incrementado además, por el efecto de la variación del tipo de cambio dólar que impacta en el monto de las franquicias (cuyo valor está fijado en moneda dólar) comprometidas con las compañías de seguro.

La pérdida del ejercicio 2014 fue de \$ 4,2 millones.

Vale la pena destacar que el resultado operativo del año 2014 ascendió a \$ 92,2 millones, mientras que el resultado financiero, por las razones que más abajo explicaremos resultó ser pérdida por \$ 95 millones.

El resultado del ejercicio se explica por:

-Aumento en los ingresos por peaje por \$ 137,9 millones, que representa un 43% de incremento respecto al ejercicio anterior.

Para poder explicar esta variación es necesario tener en consideración que los ingresos por peaje provenientes del nuevo tramo de la Ruta 36 (Alto Fierro – Río Cuarto) en el año 2013 son los correspondientes 7 meses y medio (ya que el cobro comenzó a mediados de mayo de 2013 cuando fue materializada la transferencia) mientras que en el ejercicio 2014 los ingresos de dicho tramo corresponden a 12 meses.

Es así que como consecuencia de la actualización tarifaria para el nuevo tramo de la R 36 más la mayor cantidad de meses de cobro, hubo un incremento de ingresos respecto al año anterior por dicho tramo de \$ 18 millones lo que significa un 6% de la totalidad de los ingresos del año 2013.

En tanto que, sin considerar dicho tramo, los ingresos por peaje se incrementaron en \$ 120 millones como consecuencia mayormente de la actualización tarifaria, es decir un 37% sobre la totalidad de los ingresos del año 2013.

-Incremento en los costos de explotación por \$ 102,5 millones, que representa un 49% adicional respecto al ejercicio 2013. Esta variación se debe principalmente por a) los gastos incurridos sobre el nuevo tramo de la Ruta 36, que en el año 2014 se corresponden a doce meses, en tanto que los gastos del año 2013 comenzaron a efectivizarse a partir de la recepción del mencionado tramo; b) la posibilidad de poder volcar recursos para mejorar el nivel de servicio a los usuarios de la RAC a partir de la actualización tarifaria y c) al efecto de la inflación sufrida en el año 2014 y devaluación del peso respecto al dólar que impacta en toda la estructura de costos.

-En relación a los gastos administrativos, si bien en su conjunto aumentaron un 23% respecto al año 2013, es necesario aclarar que los principales conceptos que componen este rubro se incrementaron en un porcentaje bastante mayor a este, producto básicamente al efecto del aumento de precios en general y una mayor actividad generada por la incorporación del nuevo tramo de la ruta 36. Estos incrementos detallados precedentemente se compensan parcialmente con la disminución de los impuestos y gastos legales respecto al año 2013.

- Durante el presente ejercicio los resultados financieros arrojaron una pérdida de \$ 95 millones. Dicha pérdida se compone básicamente de a) los intereses originados por el préstamo del Banco de la Provincia de Córdoba por \$ 13,6 millones, b) de los intereses generados por la deuda concursal con Impregilo International Infrastructures NV – Iglys por \$ 21,5 millones, y c) del efecto de la diferencia de cambio generada sobre la deuda concursal con Impregilo International Infrastructures NV – Iglys por \$ 60 como consecuencia de la variación del tipo de cambio dólar respecto al peso.

-El rubro Otros ingresos y egresos refleja una pérdida de \$ 3,5 millones, como consecuencia principalmente del incremento en el importe de la previsión constituida en

virtud de la estimación del resultado de las causas judiciales que surgen de un minucioso análisis por parte de los asesores legales.

-En el rubro impuesto a las ganancias se refleja el efecto del impuesto corriente y diferido que surge de la estimación del resultado impositivo del año 2014 cuya contrapartida se explica en el rubro Cargas Fiscales y en la nota 12 de los presentes estados contables.

PALABRAS FINALES

Si bien durante el año 2014 la Sociedad se vio afectada por los vaivenes económicos que generaron alteraciones en todos los componentes de nuestra estructura de inversión, gastos y costos, debemos destacar que durante el año 2014 se puso mucho empeño en mantener un adecuado nivel de servicio, principalmente mediante actividades preventivas, y se trabajó laboriosamente para dar cumplimiento al pago de las obligaciones comprometidas disminuyéndose así el pasivo de la Sociedad.

Todas las actividades y logros descritos en la presente memoria pudieron ser realizados gracias al apoyo de nuestros accionistas y su colaboración permanente, así como por la dedicación profesional de nuestro personal en todos sus niveles y el compromiso de nuestros proveedores.

Córdoba, 26 de febrero de 2015

El Directorio

Caminos de las Sierras S.A.

Domicilio legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9 – Córdoba –

Actividad principal de la Sociedad: Realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2014,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Ejercicio económico N° 18 iniciado el 1 de enero de 2014

Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto: 28 de julio de 1997

De las modificaciones: 16 de septiembre de 1998, 12 de febrero de 2001, 19 de noviembre de 2002 - 5 de noviembre de 2004 y 11 de septiembre 2013

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 28 de julio de 2027, o la de cumplimiento de su objeto social, lo que ocurra primero

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 4 y 11)		
ACCIONES		Suscripto e integrado
Tipo	Cantidad	\$
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una	120.000.000	120.000.000
	120.000.000	120.000.000

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
~~PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.~~

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2014		2013	
	En \$			
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos (Nota 3. a)	24.543.007	15.900.955	49.116.458	81.322.539
Inversiones (Anexo III)	16.669.420	21.470.906	11.275.237	58.292.400
Créditos por ventas (Nota 3. b)	12.895.558	10.504.911	9.666.332	6.569.135
Otros créditos (Nota 3. c)	6.324.788	3.296.372	10.142.555	9.398.529
Otros activos (Nota 3. d)	4.127.929	2.591.771	75.199.663	50.327.343
Total del Activo Corriente	64.560.702	53.764.915	155.400.245	205.909.946
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros créditos (Nota 3. e)	25.719.087	21.005.312	22.095.989	37.938.149
Bienes de uso (Anexo I)	7.507.822	7.817.387	150.415.390	24.484.988
Inversiones en obras (Anexo II)	551.783.395	587.169.740	31.969.343	164.707.289
Total del Activo No Corriente	585.010.304	615.992.439	204.480.722	255.399.769
Total del Activo	649.571.006	669.757.354	359.880.967	461.309.715
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar (Nota 3. f)				
Préstamos (Nota 3. g)				
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3. h)				
Cargas fiscales (Nota 3. i)				
Otros pasivos (Nota 3. j)				
Total del Pasivo Corriente				
PASIVO NO CORRIENTE				
Préstamos (Nota 3. k)				
Cargas fiscales (Nota 3. l)				
Otros pasivos (Nota 3. m)				
Provisiones (Anexo IV)				
Total del Pasivo No Corriente				
Total del Pasivo				
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)				
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	649.571.006	669.757.354	289.690.039	208.447.639

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.E.C. Nº 21.00004.3

Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

Mat. Nº 10.14509.8 C.P.C.E.Cba.



Cr. Javier Edgardo Gener
Síndico



Ing. Alberto Luis Bresciano
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Resultados

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014,
comparativo con el ejercicio anterior

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	En \$	
Ingresos por peaje netos	456.385.631	318.493.303
Alquileres de áreas de servicio	84.783	84.783
Otros ingresos de explotación	1.131.453	948.905
	457.601.867	319.526.991
Costo de explotación (Anexo VII)	(309.527.641)	(206.931.141)
Ganancia bruta	148.074.226	112.595.850
Gastos de administración y comercialización (Anexo VII)	(55.863.725)	(45.356.328)
Resultado operativo	92.210.501	67.239.522
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.n)	(95.093.951)	(53.212.577)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.o)	(3.570.030)	(7.791.160)
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(6.453.480)	6.235.785
Impuesto a las ganancias (Nota 12)	2.218.776	(2.191.261)
(Pérdida) Ganancia del ejercicio	(4.234.704)	4.044.524

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
Mat. N° 10.14509.8 C.P.C.E.Cba.

Cr. Javier Edgardo Gener
Sindico

Ing. Alberto Luis Bresciano
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014,
comparativo con el ejercicio anterior

Conceptos	Aporte de los propietarios		Resultados Acumulados		Total al 31 de diciembre de	
	Capital suscrito (Nota 4)	Aportes irrevocables (Nota 8)	Reserva legal	Resultados no asignados	2014	2013
	En \$					
Saldo al inicio del ejercicio	120.000.000	149.102.473	-	(60.654.834)	208.447.639	132.604.580
Aportes irrevocables		85.477.104			85.477.104	71.798.535
Resultado del ejercicio				(4.234.704)	(4.234.704)	4.044.524
Saldo al cierre del ejercicio	120.000.000	234.579.577	-	(64.889.538)	289.690.039	208.447.639

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.


Este registro informo de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. Nº 21.00004.3
Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
Mat. Nº 10.14509.8 C.P.C.E.Cba.



Cr. Javier Edgardo Gener
Sindico


Ing. Alberto Luis Bresciano
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Flujo de Efectivo

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014,
comparativo con el ejercicio anterior

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	En \$	
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.p)	11.447.714	10.710.219
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	11.698.730	737.495
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.p)	23.146.444	11.447.714
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
(Pérdida)/Ganancia del ejercicio	(4.234.703)	4.044.524
Impuesto a las ganancias	(2.218.777)	2.191.261
Intereses ganados y perdidos	32.788.556	43.401.501
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	2.397.227	2.248.858
Amortización de inversiones en obras (Anexo II)	66.748.329	50.312.274
Recupero de previsión por desvalorización de inversiones en obras (Anexo IV)	-	(60.000.000)
Constitución de previsión para juicios y contingencias diversas (Anexo IV)	3.700.000	7.830.042
Constitución de previsión para deudores de dudoso cobro (Anexo IV)	104.000	100.000
Resultado por venta de bienes de uso (Nota 3.o)	(129.970)	(38.882)
Resultados financieros y por tenencia (excepto caja y equivalentes)	64.232.120	68.186.156
Cambio en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(2.494.647)	(3.440.181)
(Aumento)/ Disminución de otros créditos	(10.655.960)	(4.524.760)
Disminución/(Aumento) de otros activos	(1.536.158)	422.840
(Disminución)/Aumento de cuentas por pagar	(32.206.081)	(12.543.091)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.097.197	2.334.712
Aumento de cargas fiscales a pagar	573.803	1.734.180
Aumento de otros pasivos	4.732.438	3.559.369
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	124.897.374	105.818.803
Actividades de inversión		
Altas de bienes de uso (Anexo I)	(2.140.155)	(933.378)
Cobro por venta de bienes de uso	182.463	71.801
Altas de inversiones en obras (Anexo II)	(31.361.984)	(42.629.929)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(33.319.676)	(43.491.506)
Actividades de financiación		
Aumento/(Disminución) en la restricción a la disponibilidad de saldos en cuentas fiduciarias (Nota 9)	7.858.164	(8.972.805)
Cancelación de préstamos en concurso		
Capital	(54.479.506)	(33.309.627)
Intereses	(21.558.728)	(17.768.159)
Aporte a cuenta de futuro aumento de Capital	85.477.104	65.048.441
Cancelación de préstamos con Soc. art. 33 - Ley N° 19.550 con empresas relacionadas		
Capital	(82.338.148)	(40.163.453)
Intereses	(14.837.854)	(26.424.199)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(79.878.968)	(61.589.802)
Aumento neto del efectivo	11.698.730	737.495

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
Mat. N° 10.14509.8 C.P.C.E.Cba.

Cr. Javier Edgardo Gener
Síndico

Ing. Alberto Luis Bresciano
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, presentados en forma comparativa

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó para la realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba (RAC).

Con fecha 4 de septiembre de 1997 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Caminos de las Sierras S.A., el cual fue ratificado mediante Decreto N° 1598/97 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 11 de septiembre de 1997.

El 12 de noviembre de 1997 el Órgano de Control creado mediante Decreto N° 1590/97 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba procedió a entregar la posesión de las rutas que comprenden la RAC. El 23 de julio de 2010 se firma el Decreto 1103 en el cual se aprueba un plan de obras a realizarse en el ámbito de la Red de Accesos a Córdoba. Este plan incluyó determinadas obras que debían ser afrontadas con fondos de Caminos de las Sierras S.A. y otras con fondos de la Provincia. La ejecución de las obras a cargo de Caminos de las Sierras fue posible con la adecuación del cuadro tarifario, con la obtención de préstamos financieros y con el aporte recibido a cuenta de futuro aumento de capital. Es así que en el año 2010 se inició este importantísimo plan de obras que a la fecha se encuentra prácticamente concluido.

Complementariamente en el mes de mayo de 2013 se suscribió un Convenio con el Poder Concedente por el cual se incorporó a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba 177,09 km continuados del tramo existente, es decir, el tramo que va desde el empalme con la RP N° C45 (km 783,390 Alto Fierro) hasta la rotonda ubicada en la intersección con la Ruta A005 (km 606,300-Acceso a la ciudad de Rio Cuarto).

~~Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.~~

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Mediante el Decreto N° 1487 del 20/12/2013 se estableció el nuevo cuadro tarifario con vigencia a partir del 01/01/2014.

Los cuadros tarifarios aplicados en los años 2013 y 2014 fueron:

Estación	Valor \$ aplicado hasta 30/04/13 Categoria2	Valor \$ aplicado desde 01/05/13 Categoria2	Valor \$ aplicado desde 01/01/14 Categoria2
Ruta 20	6	8	10
Ruta 5	6	8	10
Ruta 36 Est..Bower	4	5	10
Ruta 36 Piedras Moras	-	1,30	5
Ruta 36 Arroyo Tegua	-	1,40	5
Ruta 9 Sur	5	6	6
Autopista Pilar-Córdoba	6	8	10
Ruta 19	5	6	10
Ruta 9 Norte	5	6	6
Ruta E-53	6	8	10
Ruta E-55	4	5	5


 Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

2.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en moneda homogénea (pesos argentinos) y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

2.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2001, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 30 de septiembre de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario, habiéndose discontinuado el ajuste por inflación a partir de esa fecha, de acuerdo a lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y por las normas contables profesionales vigentes en ese momento.


Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
~~PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.~~
(Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Cuando esa tasa se alcance, los estados contables correspondientes deberán ser reexpresados a partir del momento en que se interrumpió el ajuste.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, esa pauta no está alcanzada.

2.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha. Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio.


Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

c) Inversiones corrientes

Los saldos disponibles en depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa pactada para cada una de las operaciones.


Los fondos comunes de inversión han sido valuados a su valor neto de realización.

d) Créditos por ventas y cuentas a pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

e) Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.


Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

f) Otros créditos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los otros créditos han sido valuados a su valor nominal.

g) Saldos por transacciones financieras, por refinanciaciones y créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras, por refinanciaciones y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

h) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Las canteras se amortizan en función de la cantidad de material extraído.

El valor neto de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

i) Otros activos corrientes

Los otros activos (almacenes) fueron valuados a su costo, reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

Vease nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

j) Inversiones en obras

Las inversiones en obras han sido valuadas a su costo incurrido reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3., neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones son calculadas en función del cociente que surge de relacionar la Inversión en Obra realizada y Futura con el tránsito pagante proyectado hasta el fin de la concesión aplicado sobre los ingresos netos efectivamente realizados en el ejercicio. Debido a que el valor así determinado superaba en ejercicios anteriores el valor recuperable estimado, al 31 de diciembre de 2009 se había constituido una previsión para desvalorización de las inversiones en obras por \$ 348.046.129. A la fecha, en virtud del cambio favorable en las condiciones económicas para la Sociedad a partir de la actualización en el valor de las tarifas de peaje, se reconoció una reversión parcial de \$ 190.000.000 en la previsión para desvalorización de las inversiones en obra registrada (Anexo II).

El valor de estos activos, neto de la previsión registrada, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

En virtud que el Contrato de Concesión tiene por objeto otorgar en concesión la Red de Accesos a Córdoba (RAC) a Caminos de las Sierras S.A., ésta deberá entregar al momento de finalización del Contrato la totalidad de la Red y la inversión realizada en ella.

k) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido en sus resultados el efecto del impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias.

La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad registró dentro del rubro Otros Créditos los importes correspondientes al pago del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y la porción devengada del año 2014 del mencionado impuesto. Sobre este rubro en el año 2013 se constituyó una previsión por \$ 11.084.408 dado que existe una incertidumbre respecto a la posibilidad de utilización de dicho importe para compensar ganancias impositivas futuras. En el presente ejercicio prescribió el crédito correspondiente al impuesto ingresado en el año 2003 por \$ 4.255.144 el cual fue deducido de la previsión constituida.

A comienzos del ejercicio 2010 la Sociedad discontinuó el pago de los anticipos del impuesto a la ganancia mínima presunta correspondiente al período fiscal 2009 por entender que los activos de la sociedad no tenían la capacidad suficiente de generar los resultados positivos para poder absorber el pago del impuesto a la ganancia mínima presunta.

Mediante resoluciones sin número de fecha 8 y 18 de marzo de 2010 y de fecha 07 de mayo de 2010, la Sociedad fue intimada por el Fisco al pago de los anticipos pendientes (Anticipos N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11), lo que motivó que la Sociedad presentara ante la AFIP recursos de apelación en los términos del Art. 74 del Decreto N° 1.379/79, impugnando dichas resoluciones.

En junio de 2010 se promovió una acción declarativa de certeza ante el Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Córdoba solicitando una medida cautelar ante la pretensión de la AFIP de gravar a la empresa con el mencionado tributo. Dándose lugar a tal pedido, el Juzgado ordena a la AFIP que se abstenga de iniciar juicios de apremio y/o cualquier otra manera de exigir el ingreso del impuesto.

Posteriormente la AFIP contesta la demanda y presenta un recurso de apelación ante la Cámara Federal de Apelaciones de 4ª Nominación contra la medida cautelar.

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

A mediados del año 2011 se dispone la apertura a prueba de la Acción Declarativa de Certeza, y en septiembre de 2011 la Cámara de Apelaciones hace lugar al recurso interpuesto por AFIP, y revoca la cautelar considerando que la acción declarativa de certeza era improcedente porque no estaba aún agotada la vía administrativa.

La sociedad consideró que la sentencia de Cámara resultaba arbitraria por haber resuelto en exceso el recurso de la AFIP que se limitaba a la cautelar y por ello decidió presentar en el mes de Noviembre de 2011 un recurso extraordinario ante la CSJN.

Ya finalizando el año 2012, la CSJN notificó a la sociedad que el Recurso Extraordinario presentado resultaba inadmisibile de acuerdo al Art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, el cual contempla que *"...la corte según su sana discreción, y a su sola invocación de esta norma, podrá rechazar el recurso extraordinario, por falta de agravio federal suficiente o cuando las cuestiones planteadas resultaren insustanciales o carentes de trascendencia..."* por lo que lo rechaza sin resolver sobre la cuestión de fondo planteada.

Paralelamente, con fecha 19 de Octubre de 2012, la AFIP emitió las resoluciones 361/12 y 362/12 rechazando los recursos de apelación que le fueran planteados en el año 2010. En virtud de ello, agotada la vía administrativa, la Sociedad promovió una Demanda Contenciosa Administrativa en el Juzgado Federal N°3 de la Provincia de Córdoba contra estas resoluciones y solicitó el otorgamiento de una medida cautelar de no innovar.

A finales del mes de marzo de 2013 el Juzgado Federal N°3 de la Provincia de Córdoba emitió una resolución dando curso a la cautelar solicitada por Caminos de las Sierras S.A. ("CASISA") y ordena a la AFIP que suspenda los efectos ejecutorios de las resoluciones 361/12 y 362/12 y en consecuencia se abstenga de iniciar acciones judiciales o administrativas de cobro de las sumas reclamadas, exigiendo a CASISA la constitución de una fianza para garantizar el monto reclamado.

Una vez acreditada la fianza, el Juzgado Federal N° 3 libra oficio a la AFIP y ésta interpone en agosto de 2013 un recurso de reconsideración y apelación en subsidio contra la medida cautelar concedida y el alcance de la misma, ya que consideraba que no se ajustaba a lo normado por la Ley 26.854 (Medidas cautelares en las causas en las cuales interviene el estado nacional).

En septiembre de 2013 el Juzgado Federal N° 3 concede la apelación solicitada y suspende la medida cautelar presentada por CASISA.

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

Asimismo la AFIP realiza una nueva presentación ante el Juzgado y corre traslado a CASISA para contestar expresión de agravios.

En noviembre de 2013 la Sociedad contesta rechazando los agravios expresados, y en febrero de 2014 el Juzgado Federal N° 3 elevó a Cámara el expediente para la resolución de las apelaciones interpuestas por AFIP contra la medida cautelar otorgada a CASISA.

No obstante lo enunciado precedentemente, a finales del año 2013, la AFIP emitió las boletas de deuda por los anticipos en discusión (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del 2009), y promovió la ejecución fiscal por un importe de \$ 2.218.461,36 más intereses y costas, y solicitó trabar embargo general de fondos por dicha deuda.

Ante la comunicación del Juzgado Federal N° 4 respecto al embargo y ejecución fiscal, la Sociedad respondió en febrero de 2014 oponiendo excepciones de inhabilidad de título por manifiesta inexistencia de deuda, y a su vez solicitó se disponga la improcedencia del embargo solicitado y se suspenda la ejecución hasta que se resuelva con carácter definitivo la cuestión de fondo en el expediente "Caminos de las Sierras S.A. c/ Administración Federal de Ingresos Públicos s/ Contencioso Administrativo- Varios" (Expte. N° 34030001/2013) en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tercera Nominación de la Ciudad de Córdoba.

A mitad de 2014, la Cámara Federal de Córdoba emite sentencia en la cual resuelve el recurso de apelación interpuesto por AFIP referido a la cautelar, convalidandola por el plazo de 6 meses. Ocurrido esto CASISA presenta ante el Juzgado Federal N° 2 donde se tramita la Ejecución Fiscal, un escrito denunciando la sentencia de Cámara y solicita se suspenda la Ejecución. A la fecha de confección de los presentes estados contables el expediente se encuentra a fallo.

En Octubre de 2014 se notifica el decreto de apertura a prueba del expediente principal.

Llegando a finales del 2014 CASISA solicita prórroga del plazo de la medida cautelar y que se baje el expediente principal a fines de que se resuelva lo solicitado. Esto se resolvió en febrero de 2015 ampliando el plazo de la cautelar por otros seis meses.

Con respecto al expediente principal, a febrero de 2015 se encuentra a la espera de la remisión del expediente tramitado en el juzgado federal N° 2 "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ ESTADO NACIONAL (AFIP/DGI) – ACCION DECLARATIVA DE CERTEZA, para pedir que provean a la pericia contable conforme a estos antecedentes.

A la fecha no se ha emitido aun sentencia resolutoria.

~~Vease nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015~~
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

La Sociedad no ha ingresado la totalidad del impuesto por el período fiscal 2009 y en virtud de lo descripto considera que no corresponde provisionar monto alguno por dicho concepto.

m) Provisiones

- Para deudores incobrables: Se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.
- Para contingencias: Constituida para cubrir eventuales pagos como consecuencia de demandas y reclamos. Su saldo responde a informes de los asesores legales.

n) Cuentas del patrimonio neto

Los saldos y movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

o) Cuentas del estado de resultados

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de tales activos.

Los demás resultados del ejercicio se exponen en valores nominales.

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados no han sido segregados.

p) Estado de flujo de efectivo

A los fines de la preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad considera como fondos los activos incluidos en el rubro Caja y bancos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se ha excluido del concepto de "efectivo" un importe de \$1.396.563 y \$4.453.241, respectivamente, correspondiente a fondos afectados a la cancelación de deuda concursal. Ver Notas 3.a) y 13.


Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	En \$	
Estado de Situación Patrimonial		
Activo corriente		
a) Caja y bancos		
Caja	7.037.889	7.060.732
Bancos – Cuentas corrientes en pesos	16.108.555	4.386.982
Subtotal	23.146.444	11.447.714
Bancos - Cuenta fiduciaria (Nota 9 y 13)	1.396.563	4.453.098
Bancos - Cuenta fiduciaria (Notas 9 y 10)	-	143
	24.543.007	15.900.955
b) Créditos por ventas		
Comunes	12.767.018	10.418.169
Gestión judicial	558.540	412.742
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(430.000)	(326.000)
	12.895.558	10.504.911
c) Otros créditos		
Fiscales	3.273.302	1.619.132
Seguros a devengar	1.731.621	1.179.050
Diversos	1.319.865	498.190
	6.324.788	3.296.372
d) Otros activos		
Almacenes	4.127.929	2.591.771
	4.127.929	2.591.771

Vease nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	En \$	
Estado de Situación Patrimonial (Cont.)		
Activo no corriente		
e) Otros créditos		
Impuesto a la ganancia mínima presunta	25.719.087	21.005.312
	25.719.087	21.005.312
Pasivo corriente		
f) Cuentas por pagar		
Proveedores y subcontratistas	45.155.179	28.310.733
Proveedores y subcontratistas empresas relacionadas (Nota 5)	3.837.539	52.952.540
Provisiones para gastos	123.740	59.266
	49.116.458	81.322.539
g) Préstamos		
Préstamo Banco de Córdoba S.A. (Notas 5 y 10)	-	45.580.769
Otros entes relacionados (Notas 5 y 10)	11.275.237	12.711.631
	11.275.237	58.292.400
h) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y jornales a pagar	3.120.168	1.883.702
Cargas sociales a pagar	6.546.164	4.685.433
	9.666.332	6.569.135

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	En \$	
Estado de Situación Patrimonial (Cont.)		
Pasivo corriente (Cont.)		
i) Cargas fiscales		
Impuesto a la ganancia mínima presunta	1.652.630	1.269.383
Impuesto al valor agregado	4.438.240	3.881.809
Impuesto sobre los ingresos brutos	194.518	1.485.570
Retenciones a depositar	660.909	561.875
Otros	203.213	155.265
Tasa de justicia por concurso preventivo	2.919.150	1.946.100
Cargas fiscales en concurso preventivo	73.895	98.527
	10.142.555	9.398.529
j) Otros pasivos		
Deuda reestructurada (Nota 13)	70.652.485	49.477.749
Rentas cobradas por adelantado	421.547	84.780
Deuda ERSEP por concurso preventivo	173.428	164.814
Caja de Abogados por concurso preventivo	600.000	600.000
Deuda por expropiaciones Ruta 36	3.352.203	-
	75.199.663	50.327.343
Pasivo no corriente		
k) Préstamos		
Préstamo Banco de Córdoba S.A. (Notas 5 y 10)	-	37.938.149
	-	37.938.149

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

Estado de Situación Patrimonial (Cont.)	31 de diciembre de	
Pasivo no corriente (Cont.)	2014	2013
	En \$	
l) Cargas fiscales		
Pasivo impositivo diferido (Nota 12)	15.965.414	18.184.191
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	193.752
Cargas fiscales en concurso preventivo	-	73.895
Tasa de justicia por concurso preventivo	6.130.575	6.033.150
	22.095.989	24.484.988
m) Otros pasivos		
Rentas cobradas por adelantado	621.742	706.525
Provisiones	8.882.174	6.989.109
Deuda reestructurada (Nota 13)	140.808.474	156.135.227
Otros	103.000	876.428
	150.415.390	164.707.289

Vease nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015

~~PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.~~

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	Ganancia / (Pérdida)	
	En \$	
Estado de resultados		
n) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Intereses y actualizaciones	4.588.259	2.874.012
Quebranto por previsión IGMP activado	-	(11.084.408)
Quebranto por deudores de dudoso cobro	(104.000)	(100.000)
Recupero de previsión inversión en obra (Anexo IV)	-	60.000.000
Generados por pasivos		
Intereses y actualizaciones	(37.376.815)	(46.275.513)
Diferencias de cambio	(60.239.630)	(56.518.354)
Gastos y comisiones sobre financiaciones	(1.961.765)	(2.108.314)
	(95.093.951)	(53.212.577)
o) Otros ingresos y egresos netos		
Quebranto por contingencias	(3.700.000)	(7.830.042)
Resultado por venta de bienes de uso	129.970	38.882
	3.570.030	(7.791.160)
Estado de flujo de efectivo		
p) Efectivo		
Caja	7.037.889	7.060.732
Bancos – Cuentas corrientes en pesos	16.108.555	4.386.982
	23.146.444	11.447.714


 Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 4 - ESTADO DEL CAPITAL

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de septiembre de 2000, elevando el capital social a la suma de \$ 120.000.000. Dicho aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 2001.

NOTA 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19550 Y OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS

Los saldos con Sociedades art. 33 - Ley N° 19550 y otras empresas relacionadas, comparativos con el ejercicio anterior, son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	En \$	
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar		
Boetto y Buttigliengo S.A.	3.434.110	12.665.697
Banco de Córdoba S.A.	403.429	34.861.283
Tesorería de la Provincia de Córdoba	-	5.425.560
Subtotal	3.837.539	52.952.540
Préstamos		
Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M.	9.293.145	10.729.539
Ministerio de Infraestructura	1.982.092	1.982.092
Banco de Córdoba S.A.	-	45.580.769
Subtotal	11.275.237	58.292.400
Total Pasivo corriente	15.112.776	111.244.940
Préstamos no corrientes		
Banco de Córdoba S.A.	-	37.938.149
Total Pasivo no corriente	-	37.938.149

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2014.
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19550 Y OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS (Cont.)

Se devengaron resultados derivados de operaciones con empresas relacionadas según el siguiente detalle:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	En \$	
Resultados financieros – Intereses		
Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M.	1.477.375	1.291.350
Banco de Córdoba S.A.	13.657.084	26.190.679
	15.134.459	27.482.029
Operativos (subcontratos)		
Boetto y Buttigliengo S.A	24.371.050	27.011.713
	24.371.050	27.011.713

NOTA 6 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con el Contrato de Concesión, Caminos de las Sierras S.A. se obliga a:

6.1. Ejecución de la obra

La elaboración de los proyectos ejecutivos, la ejecución de las obras de construcción, remodelación, mejoras, reparación y ampliación de la RAC. Asimismo, asume el mantenimiento, reparación y conservación de la RAC, así como la administración y explotación de la misma por el término de 25 años y 8 meses contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial que aprobó el Contrato de Concesión.


 Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)


NOTA 6 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

6.1. Ejecución de la obra (Cont.)

Con la conclusión de las nuevas obras ejecutadas en la RAC se está ampliando el área de mantenimiento. Las tareas y servicios definidos en el Contrato de Concesión comprenden trabajos en los siguientes tramos:

Tramo	Kilómetros equivalente a una calzada de 7,3 metros de ancho
Ruta Nacional Nº 9 (Norte)	42,00
Ruta Nacional Nº A s/n (Juarez-Celman)	15,00
Ruta Nacional Nº 19	58,50
Ruta Nacional Nº A s/n (Pilar-Córdoba)	82,00
Ruta Nacional Nº 9 (Sur)	40,00
Ruta Nacional Nº 36 (Cba – C45)	41,6
Ruta Nacional Nº 36 (C45 – Rio IV)	189
Ruta Provincial Nº C45	9,70
Ruta Provincial Nº 5	56,00
Rutas Nacionales Nº 20, 38 y Variante Costa Azul	70,40
Ruta Provincial Nº 304	5,80
Ruta Provincial Nº A-73	3,00
Ruta Provincial Nº E-55	37,00
Ruta s/n - Acceso a Villa Allende (Padre Luchesse)	6,00
Camino Villa Allende Unquillo	10,00
Ruta Provincial Nº E-53	51,00
Ruta Nacional Nº A-019 - Circunvalación de Córdoba	100,80
Total	817,80

El 23 de julio de 2010 se suscribió el Decreto Nº 1103 en el cual se aprueba un plan de obras a realizarse con fondos propios de Caminos de las Sierras S.A. y un plan de inversión para el mejoramiento y ampliación de la RAC con fondos provinciales.


 Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. Nº 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 6 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

6.2. Aspectos societarios

El 30% de las acciones de la Sociedad fue objeto de transferencia de dominio fiduciario con carácter irrevocable y definitivo a un banco de primera línea de acuerdo a la exigencia del Contrato de Concesión.

6.3. Bienes

En el acta de toma de posesión, Caminos de las Sierras S.A. recibió el uso de los terrenos y bienes que integran la RAC, en el estado de conservación y ocupación en que se encontraban. La Nación o Provincia, según correspondiere, conservarán el dominio de dichos bienes, transfiriéndose a Caminos de las Sierras S.A. únicamente su tenencia y custodia.

La Sociedad tiene la administración de los bienes recibidos con la concesión o que hubiere adquirido o construido, quedando como único responsable de la conservación y mantenimiento de la red en la forma y condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y sus anexos.

Caminos de las Sierras S.A. será responsable ante el Estado Nacional, Provincial y los terceros por la correcta administración de los bienes afectados a la concesión, así como por todas las obligaciones y riesgos inherentes a su operación, administración, mantenimiento, adquisición y construcción.

A la extinción de la concesión, Caminos de las Sierras S.A. deberá transferir sin cargo al Estado Nacional o Provincial, según corresponda, todos los bienes afectados a la concesión, sea que hubieren sido transferidos con la concesión o adquiridos o construidos durante su vigencia, con excepción de obradores, instalaciones, equipos y maquinarias de construcción, rodados, herramientas y muebles y útiles de propiedad de la concesionaria afectados al proyecto. Dicha transferencia incluirá las instalaciones, sistemas y equipamiento para control de tránsito y cargas y las instalaciones y equipos para percepción del peaje.


Vease nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
~~PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.~~
(Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 6 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

6.4. Contratación de seguros contractuales

Se han contratado seguros para cubrir los siguientes riesgos:

- Responsabilidad civil: contra cualquier daño, pérdida o lesión que pudiera sobrevenir a bienes o personas a causa de cualquier acción relacionada con el cumplimiento de la concesión por un monto de US\$ 10.000.000;
- Responsabilidad por accidentes de trabajo: respecto de todo el personal en relación de dependencia, de acuerdo con el art. 2 de la respectiva ley;
- Seguro de bienes: para aquellos recibidos y los que los sustituyan, amplíen o mejoren y los afectados a actividades complementarias a primer riesgo absoluto hasta \$ 90.000.000 contra daños totales, parciales, robo, incendio y otras catástrofes;
- Seguro de vida: a todo su personal.

NOTA 7 - EXTINCIÓN DE LA CONCESION

La extinción de la concesión se producirá por vencimiento del plazo, rescisión por culpa del concesionario, mutuo acuerdo, destrucción de la Red, abandono, quiebra, concurso preventivo (no obstante, el concedente podrá resolver la continuación de la concesión cuando, por las circunstancias del concurso, éste no afectare el cumplimiento de las obligaciones esenciales emergentes del contrato, y el juez interviniente permitiere su continuación), disolución o liquidación del concesionario, rescate del Concedente, o demora en la liberación de la traza por causas imputables al concesionario.

NOTA 8 – APORTES IRREVOCABLES NO CAPITALIZADOS

Con fecha 6 de septiembre de 2001 se han efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de \$ 34.942.430 (valor histórico \$ 16.207.984). Con fecha 5 de diciembre de 2001 se han efectuado aportes irrevocables por la suma de \$ 42.361.508 (valor histórico \$ 19.650.000). En el marco del Convenio de compraventa de acciones y reestructuración de pasivos el Gobierno de la Provincia de Córdoba adquiere la totalidad de estos aportes irrevocables.

Mediante Acta de Asamblea N° 31 de fecha 6 de junio de 2013 y Decreto 314/14 de fecha 08 de abril de 2014 se ha comprometido el aporte a cuenta de futuro aumento de Capital por la suma de \$ 79.425.411,92 y \$ 138.539.654 respectivamente de los que se encuentran integrados a la fecha de cierre de los presentes estados contables la suma de \$ 157.275.639 (incluyen \$85.477.104 integrados en el ejercicio 2014).


Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015.
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En los rubros “Caja y bancos” e “Inversiones corrientes” al 31 de diciembre de 2014 se incluyen \$1.396.563 y \$16.669.420, respectivamente (al 31 de diciembre de 2013, \$ 4.453.241 en el rubro “Caja y bancos” y \$ 21.470.906 en el rubro “Inversiones corrientes”) correspondientes a fondos depositados en una cuenta fiduciaria destinados a la cancelación de pasivos concursales con Impregilo International Infrastructure NV (Nota 14) y bancarios en cumplimiento del “Contrato de cesión fiduciaria en garantía” y del contrato con el Banco de Córdoba (Ver Nota 10).

En el rubro “Otros créditos corrientes – Diversos” al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se incluyen \$354.932 y \$246.689, respectivamente, correspondientes a retenciones por embargos de caja originados en juicios iniciados contra la Sociedad.

NOTA 10 – PRÉSTAMOS BANCARIOS

El Decreto 1103/10 estableció las obras que debía realizar la Concesionaria, para ello fueron aprobados aumentos tarifarios que permitieron generar fondos propios, y que debieron ser complementados con financiación externa.

El 11 de julio de 2011 la Sociedad obtuvo un préstamo del Banco de Córdoba S.A. por \$ 140.000.000. Dicho préstamo contempló un año de gracia para el inicio de la amortización de capital el cual es pagadero en 36 cuotas mensuales y consecutivas mediante sistema francés. El vencimiento de la primera cuota operó el 12 de julio de 2012. La tasa de interés anual pactada fue la tasa Badlar más el 9%.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas bajo este contrato, la Sociedad suscribió un Contrato de Cesión Fiduciaria en garantía mediante el cual otorgó la cesión del 21% de los derechos de cobro a favor del fiduciario en beneficio del Banco Santander Río S.A. quien se compromete a pagar al Banco de Córdoba S.A.

Con fecha 25 de agosto de 2014 se produjo la cancelación total del préstamo quedando sin efecto de pleno derecho el contrato de cesión fiduciaria en garantía descripto anteriormente.


Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Las participaciones en el capital al 31 de diciembre de 2014 son:

Sociedad	Participación %
Gobierno de la Provincia de Córdoba	99,2522
Boetto y Buttigliengo S.A.	0,7478
	100,0000

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldo al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio
	En \$		
Quebrantos impositivos	18.056.579	(15.886.710)	2.169.869
Créditos por ventas – Previsión para incobrables	110.363	36.400	146.763
Bienes de uso	(600.675)	122.420	(478.255)
Inversiones en obras	(55.677.235)	18.140.966	(37.536.269)
Previsiones	19.926.777	(194.300)	19.732.477
Total	(18.184.191)	2.218.776	(15.965.414)

La Sociedad ha decidido reconocer el pasivo diferido generado por el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso y otros activos no monetarios.

Los quebrantos impositivos acumulados que se encuentran pendientes de utilización al cierre, netos de la utilización según cálculo de la provisión del impuesto a las ganancias del presente ejercicio, ascienden a \$ 6.199.621 y podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo con siguiente detalle:

Año de generación	Año de expiración	En \$
2012	2017	6.199.621


 Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto:

	31 de diciembre de	
	En \$	
	2014	2013
Pérdida /Ganancia del ejercicio (antes de impuesto)	(6.453.480)	6.235.785
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	2.258.717	(2.182.525)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Gastos no deducibles	(39.941)	(8.736)
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	2.218.776	(2.191.261)

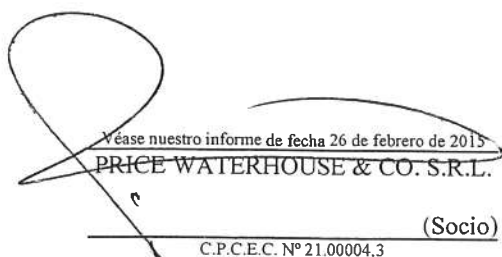
NOTA 13 – PROCESO CONCURSAL

El día 18 de diciembre de 2008 la Sociedad se presentó en concurso preventivo.

El 30 de diciembre de 2008 el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 13^a Nominación, Soc. 1° - Sección resolvió la apertura del concurso preventivo.

El 4 de febrero de 2010, la Sociedad presentó una propuesta de acuerdo preventivo dirigida a los acreedores verificados y declarados admisibles como quirografarios. Respecto a los créditos verificados de Impregilo International Infrastructures NV e Iglys S.A. se realizó la propuesta sujeta al cumplimiento y concreción del Convenio de compra venta de acciones y reestructuración de pasivos suscripto conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Con la sentencia 303 del 25 de junio de 2010 fue homologada la propuesta de acreedores quedando firme el 18 de agosto de 2010.


 Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 13 – PROCESO CONCURSAL (Cont.)

El 31 de agosto de 2010 se dio cumplimiento a todas las condiciones suspensivas del Convenio de compraventa de acciones y reestructuración de pasivos concretándose así la adquisición por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba de las acciones de Impregilo International Infrastructures NV.

Para el caso de Impregilo Infrastructure International NV e Iglys S.A., en razón de concretarse la operación de compraventa de acciones con el Gobierno de la Provincia de Córdoba, se acordó una quita (con efecto en resultados en el ejercicio 2010 de \$24.727.975) resultando una deuda de capital de US\$ 56.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta y seis millones), con las siguientes características:

- a) El 31 de agosto de 2010 fecha de conclusión del convenio de compraventa de acciones y reestructuración de pasivos, se cancelaron US\$ 6.000.000 (dólares estadounidenses seis millones)
- b) El saldo de US\$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) con más los intereses a una tasa del 9,5 % (nueve y medio por ciento) anual sobre saldos deudores, son pagaderos en 89 (ochenta y nueve) cuotas mensuales, consecutivas e iguales. Dichas cuotas, incluyendo los intereses ascienden a US\$ 785.933 (dólares estadounidenses setecientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y tres) cada una.
- c) Para el pago de estas cuotas Caminos de las Sierras S.A. constituyó un Fideicomiso Financiero cediendo fiduciariamente el 33% de la totalidad de los ingresos brutos que se perciben.
- d) Adicionalmente el referido capital reestructurado, los intereses y demás accesorios, están garantizados con los recursos que le corresponde al Gobierno de la Provincia de Córdoba en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
- e) En el caso de existir un remanente en la constitución del Fondo fiduciario, el Fideicomiso Financiero mantendrá un saldo máximo equivalente a US\$1.100.000 (dólares estadounidenses un millón cien mil).

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015.
~~PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.~~

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 13 – PROCESO CONCURSAL (CONT.)

- f) La falta de fondos suficientes en el Fideicomiso Financiero para pagar la totalidad de las Obligaciones de Pago correspondientes al Crédito Reestructurado, o la desaparición o extinción de dicho Fideicomiso Financiero por cualquier causa que fuera, no liberará a Caminos de las Sierras S.A., ni al Gobierno de la Provincia de Córdoba como fiadora solidaria, de su obligación de pago puntual y total. Asimismo facultará al acreedor a declarar la caducidad de todos los plazos, tanto frente a Caminos de las Sierras S.A. como frente al Gobierno de la Provincia de Córdoba en su condición de fiador solidario, pasando dichas cuotas a serle exigibles, junto con los intereses por mora conformados por la diferencia entre la mencionada tasa del 9,5 % (nueve y medio por ciento) anual y la tasa del 15% (quince por ciento) anual en que se prevé que se incrementarán los intereses en el caso de mora, con más, en su caso, la aplicación de Cláusula Penal del Crédito Reestructurado de US\$18.000.000 (dólares estadounidenses dieciocho millones) que se prevé para el supuesto que la mora excediera de seis meses (en un solo período o sumando todos los períodos de mora incurridos, ya sea de una o más cuotas del Crédito Reestructurado y/o del total de las mismas en caso de producirse la caducidad de los plazos).

A la fecha fueron canceladas todas las cuotas vencidas en tiempo y forma con los importes provenientes del Fideicomiso Financiero, quedando al cierre del ejercicio una deuda por capital e intereses devengados de US\$ 24.729.383.

El 11 de agosto de 2010 el tribunal emitió la sentencia 371 resolviendo:

- a) declarar concluido el concurso preventivo de Caminos de las Sierras S.A.
- b) ratificar la continuidad de la intervención de la sindicatura designada (estudio contable Murua, Mayer, Menem) a los fines de contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo homologado.
- c) ordenar el cese de los efectos personales con la excepción relativa a la inhibición de bienes de la Sociedad, como así en relación a todo acto de disposición sobre cualquier bien integrativo del activo, como de los que excedan la administración ordinaria respecto del cual deberá requerirse autorización judicial, hasta el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado.


Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 14 – PROCESO CONCURSAL: APELACION DE HONORARIOS DE SINDICATURA

En relación a la conclusión del concurso de acreedores, el Juez de 1º Instancia reguló el importe de honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 2.176.875.

Considerando excesivo el importe regulado, la Sociedad resolvió apelar esta sentencia, solicitando se reduzcan dicho importe.

Por otro lado, la Sindicatura apeló la sentencia aduciendo insuficiencia del monto determinado y al expresar agravios por ante la Cámara de Apelaciones, la sindicatura petitionó en concepto de honorarios la suma de \$12.219.343,93.

Con fecha 12 de abril de 2012 la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Tercera se pronunció determinando en concepto de honorarios de sindicatura la suma de \$ 5.898.993,40.

Sobre esta última sentencia tanto Caminos de las Sierras como la sindicatura interpusieron Recurso de Casación, el cual fue concedido, y se encuentra pendiente de resolución.

NOTA 15 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que la mencionada reserva alcance el 20% del capital suscrito. Debido a la existencia de pérdidas acumuladas no se ha constituido reserva legal.


Vease nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C. Nº 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Bienes de Uso

Anexo I

Rubros	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				NETO RESULTANTE	
	Valores al inicio del ejercicio	Altas y transferencias	Bajas	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2014	31.12.2013
En \$										
Terrenos, canteras, edificios y construcciones	13.108.779	-	-	13.108.779	(9.358.085)	-	(379.654)	(9.737.739)	3.371.040	3.750.694
Instalaciones	1.556.624	89.206	(61.629)	1.584.201	(828.953)	59.823	(291.697)	(1.060.827)	523.374	727.671
Máquinas y equipos	2.864.028	170.230	(785)	3.033.473	(2.611.630)	785	(121.952)	(2.732.797)	300.676	252.398
Rodados y semifijos	2.547.476	973.755	(317.112)	3.204.119	(1.639.980)	290.545	(562.427)	(1.911.862)	1.292.257	907.496
Muebles y útiles	567.163	198.000	-	765.163	(469.638)	-	(63.274)	(532.912)	232.251	97.525
Equipos de computación	6.159.171	696.372	(159.484)	6.696.059	(4.175.695)	135.364	(953.674)	(4.994.005)	1.702.054	1.983.476
Dispositivos para cobro dinámico de peaje	786.544	12.592	-	799.136	(688.417)	-	(24.549)	(712.966)	86.170	98.127
Total al 31 de diciembre de 2014	27.589.785	2.140.155	(539.010)	29.190.930	(19.772.398)	486.517	(2.397.227)	(21.683.108)	7.507.822	
Total al 31 de diciembre de 2013	28.440.240	933.378	(1.783.833)	27.589.785	(19.274.454)	1.750.914	(2.248.858)	(19.772.398)		7.817.387

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo VII.


 Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Inversiones en Obras

Anexo II

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE	
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2014	31.12.2013	
	En \$									
Gastos de estudio y licitación	3.405.091	-	-	3.405.091	-	-	-	3.405.091	3.405.091	
Gastos de administración	55.971.524	-	-	55.971.524	-	-	-	55.971.524	55.971.524	
Gastos de operaciones	3.415.510	-	-	3.415.510	-	-	-	3.415.510	3.415.510	
Gastos por expropiaciones	31.800.682	6.543.376	-	38.344.058	-	-	-	38.344.058	31.800.682	
Gastos de Proyecto RAC	8.717.346	-	-	8.717.346	-	-	-	8.717.346	8.717.346	
Gastos de sistemas – Software	1.294.767	-	-	1.294.767	-	-	-	1.294.767	1.294.767	
Gastos de publicidad	3.270.013	-	-	3.270.013	-	-	-	3.270.013	3.270.013	
Gastos del Organismo de Control	653.928	-	-	653.928	-	-	-	653.928	653.928	
Impuesto de sellos	14.200.918	-	-	14.200.918	-	-	-	14.200.918	14.200.918	
Gastos de conservación y señalización	22.836.527	-	-	22.836.527	-	-	-	22.836.527	22.836.527	
Obras viales	800.316.878	24.818.608	-	825.135.486	-	-	-	825.135.486	800.316.878	
Intereses y gastos bancarios	116.325.809	-	-	116.325.809	-	-	-	116.325.809	116.325.809	
Provisión para desvalorización (Anexo IV)	(158.046.129)	-	-	(158.046.129)	-	-	-	(158.046.129)	(158.046.129)	
Amortizaciones	-	-	-	-	(316.993.124)	(66.748.329)	(383.741.453)	(383.741.453)	(316.993.124)	
Total al 31 de diciembre de 2014	904.162.864	31.361.984	-	935.524.848	(316.993.124)	(66.748.329)	(383.741.453)	551.783.395	587.169.740	
Total al 31 de diciembre de 2013	801.532.935	42.629.929	60.000.000	904.162.864	(266.680.850)	(50.312.274)	(316.993.124)			

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo VII.

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N°21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Inversiones corrientes

Anexo III

Cuenta principal	Valor de costo	Valor registrado	
		31.12.2014	31.12.2013
\$			
INVERSIONES CORRIENTES			
Fondo de Inversión Fiduciaria deuda Banco de Córdoba S.A.	-	-	5.083.006
Fondo de Inversión Fiduciaria deuda concursal	7.130.178	7.166.741	5.333.020
Fideicomiso Caminos de las Sierras deuda Banco de Córdoba S.A.	-	-	4.102.411
Fideicomiso Caminos de las Sierras deuda concursal	9.416.000	9.502.679	6.952.469
Total al 31 de diciembre de 2014		16.669.420	
Total al 31 de diciembre de 2013			21.470.906

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015

PRICE-WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Previsiones

Anexo IV

R u b r o s	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminución	Aplicaciones	Saldo al cierre del ejercicio
ACTIVO					
Previsión para deudores incobrables	326.000	104.000	-		430.000
Previsión desvalorización de inversiones en obras	158.046.129	-	-		158.046.129
Total al 31 de diciembre de 2014	158.372.129	(1) 104.000	-		158.476.129
Total al 31 de diciembre de 2013	218.272.129	100.000	(60.000.000)		158.372.129
PASIVO					
Previsión contingencias diversas	6.742.114	-	-		6.742.114
Previsión juicios civiles, laborales y otros reclamos	21.527.229	3.700.000	-		25.227.229
Total al 31 de diciembre de 2014	28.269.343	(2) 3.700.000	-		31.969.343
Total al 31 de diciembre de 2013	18.610.128	9.659.215	-		28.269.343

⁽¹⁾Ver Nota 3.n.

⁽²⁾Los aumentos netos - se registran en Otros ingresos y egresos netos (3.700.000).

Véase nuestro Informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Anexo V

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	MONTO EN MONEDA LOCAL		
			31.12.2014	31.12.2013	
En \$					
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otros pasivos	US\$	8.262.482	8,551	70.652.485	49.477.749
Total del pasivo corriente				70.652.485	49.477.749
PASIVO NO CORRIENTE					
Otros pasivos	US\$	16.466.901	8,551	140.808.474	156.135.227
Total del pasivo no corriente				140.808.474	156.135.227
Total del pasivo				211.460.959	205.612.976

US\$ = Dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo VI

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las colocaciones, los créditos y deudas son:

Rubro	Tasas anuales	Vencido	A VENCER					TOTAL AL	
			1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	Más de 1 año	31 de diciembre de	2013
			En \$					2014	
ACTIVO	%								
Inversiones	-	-	16.669.420	-	-	-	-	16.669.420	21.470.906
Créditos por ventas	-	717.143	12.178.415	-	-	-	-	12.895.558	10.504.911
Otros créditos	-	-	5.489.122	-	-	835.666	25.719.087	32.043.875	24.301.684
Total del activo al 31 de diciembre de 2014		717.143	34.336.957	-	-	835.666	25.719.087	61.608.853	
Total del activo al 31 de diciembre de 2013		781.365	33.655.158	-	-	835.666	21.005.312		56.277.501
PASIVO									
Cuentas por pagar	-	403.429	48.713.029	-	-	-	-	49.116.458	81.322.539
Préstamos	(1)	-	3.014.664	3.097.715	3.097.715	2.065.143	-	11.275.237	96.230.549
Remuneraciones y cargas sociales	-	-	9.666.332	-	-	-	-	9.666.332	6.569.135
Cargas fiscales	-	-	6.300.564	2.382.418	729.788	729.788	22.095.985	32.238.543	33.883.517
Otros pasivos	-	-	21.002.162	17.682.515	18.063.883	18.454.103	150.412.390	225.615.053	215.034.632
Total del pasivo al 31 de diciembre de 2014		403.429	88.696.751	23.162.648	21.891.386	21.249.034	172.508.375	327.911.623	
Total del pasivo al 31 de diciembre de 2013		66.207.802	68.649.751	23.875.443	22.870.906	24.308.902	227.127.568		433.040.372

(1) Ver Nota 10.

Se hace nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015

PRICE WATERHOUSE & CO.-S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Detalle de Costos y Gastos

Anexo VII

Rubros	Inversiones en obras	Costo de explotación	Gastos de administración y comercialización	TOTAL AL	
				31 de diciembre de	
				2014	2013
En \$					
Sueldos y cargas	39.970	104.532.398	27.194.441	131.766.809	95.011.581
Otros de Personal	-	522.198	760.705	1.282.903	983.162
Locación de obras y servicios	24.048.183	86.057.570	2.142.824	112.248.577	85.621.073
Honorarios por servicios	-	576.074	1.683.624	2.259.698	1.844.141
Repuestos y materiales	630.400	3.635.258	2.970.751	7.236.409	4.865.189
Mantenimiento	-	1.145.051	383.904	1.528.955	733.670
Alquileres	-	368.887	410.815	779.702	574.085
Combustible	-	2.068.040	478.497	2.546.537	1.676.451
Servicios Generales	109	1.071.020	656.819	1.727.948	1.477.773
Publicidad	-	-	89.288	89.288	76.332
Vigilancia y Limpieza	-	10.959.652	3.585.739	14.545.391	9.264.125
Impuestos y tasas	99.946	23.831.818	8.476.430	32.408.194	26.178.080
Gastos de software	-	4.803.266	423.621	5.226.887	4.191.978
Seguros	-	1.235.000	1.812.805	3.047.805	2.087.555
Expropiaciones	6.543.376	-	-	6.543.376	3.216.628
Legales	-	252.043	3.204.759	3.456.802	4.104.522
Amortizaciones Bienes de Uso	-	1.233.150	1.164.077	2.397.227	2.248.858
Amortización Inversión en Obra	-	66.748.329	-	66.748.329	50.312.274
Resarcimiento	-	448.614	-	448.614	222.937
Otros	-	39.273	424.626	463.899	226.983
Total al 31 de diciembre de 2014	31.361.984	309.527.641	55.863.725	396.753.350	
Total al 31 de diciembre de 2013	42.629.928	206.931.141	45.356.328		294.917.397

(1) Ver anexo II.

Véase nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3


Caminos de las Sierras S.A.

Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que en facsímil obran en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 39 de los estados contables de Caminos de las Sierras S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013.



PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
Mat. N° 10.14509.8 C.P.C.E.Cba.



Cr. Javier Edgardo Gener
Sindico



Ing. Alberto Luis Bresciano
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Caminos de las Sierras S.A.
Domicilio legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9
Córdoba
CUIT: 30-69297553-3

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Caminos de las Sierras S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2013, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos con el alcance detallado en el párrafo "Responsabilidad de los auditores"

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.




pwc

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Caminos de las Sierras S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas;

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados de Caminos de las Sierras S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a la transcripción del libro Inventarios y Balances, el cual a la fecha aún no ha sido transcripto;
- b) al 31 de diciembre de 2014 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Caminos de las Sierras S.A. que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 4.598.494, no siendo exigible a dicha fecha;






pwc

e) los importes totales correspondientes al estado de situación patrimonial y al estado de resultados se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	En pesos	
Activo	649.571.006	669.757.354
Pasivo	359.880.967	461.309.715
Patrimonio neto	289.690.039	208.447.639
Resultado del ejercicio – (Pérdida) Ganancia	(4.234.704)	4.044.524

d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Caminos de las Sierras S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 26 de febrero de 2015

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Gabriel M. Perrone
 Contador Público (UCA)
 Mat. N° 10.14509.8 C.P.C.E. Cba.



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

PERRONE GABRIEL MARCELO

Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO

N° 10.14509.8

Comitente: CAMINOS DE LA SIERRAS S.A

Fecha de cierre: Diciembre 2014

Intervención N° 256472

Activo: 649.571.006,00

Pasivo: 359.880.967,00

P. Neto: 289.690.039,00

Resultado: -4.234.704,00

Var. E.F.E.: 11.698.730,00

Oblea N° 0100480519

Lugar y fecha: Córdoba Jueves, 12 de Marzo de 2015



Cr. JOSE A. LUCERO
 GERENTE TECNICO
 C. P. C. E. - Córdoba

GRAFICA LATINA S.R.L. - CA-0514

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Caminos de las Sierras S.A.

En nuestro carácter de síndicos de Caminos de las Sierras S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona el párrafo II.-

I.DOCUMENTOS EXAMINADOS

A.Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014.-

B.Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.-

C.Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.-

D.Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.-

E.Notas y anexos complementarios.-

F.Inventario al 31 de diciembre de 2014.-

G.Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.-

II.ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y estatuto, en lo relativo sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L quien emitió su informe con fecha 26 de Febrero de 2015. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del directorio.



Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la ley de Sociedades Comerciales.

III.DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en nuestra opinión, los estados contables de Caminos de las Sierras S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba.

En relación con la Memoria del Directorio no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Los estados contables mencionados en el apartado I, y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Córdoba 26 de Febrero de 2015.



Javier Edgardo Gener
Síndico Titular
Presidente Comisión
Fiscalizadora